

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 13 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Mairena del Alcor (Sevilla). (PP. 1029/2020).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla que se relaciona en el anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

Expediente: AAU/SE/475/11/M1.

Denominación: Instalación para la Gestión de Residuos Peligrosos, Residuos No Peligrosos y RAEEs.

Emplazamiento: P.I. Gandul, C/ Herreros núms. 43-45.

Término municipal: Mairena del Alcor (Sevilla).

Promovido por: Recuperación de Motores Díaz, S.L.

Sevilla, 13 de mayo de 2020.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.